



PS/1841

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 NOV. 2025

VISTO: la "Capacitación por parte de FAO-HQ en aplicación responsable de productos de síntesis y biológicos, metodología y calidad de aplicación con máquinas de ULV", que se llevará a cabo del 24 al 27 de noviembre de 2025, en la ciudad de Catamarca, de la República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 24 al 27 de noviembre de 2025, a la Lic. Cs. Biol. Lucía Miguel funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de la actividad es realizar un entrenamiento dirigido por expertos de FAO-HQ en el uso de equipamiento ULV para el control de la langosta sudamericana *Schistocerca gregaria*;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

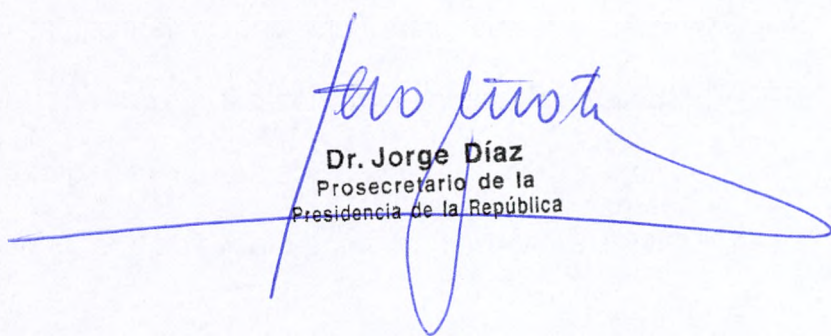
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º)** Designase en Misión Oficial, del 24 al 27 de noviembre de 2025, a la Lic. Cs. Biol. Lucía Miguel funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la “Capacitación por parte de FAO-HQ en aplicación responsable de productos de síntesis y biológicos, metodología y calidad de aplicación con máquinas de ULV”, que se llevará a cabo del 24 al 27 de noviembre de 2025, en la ciudad de Catamarca, de la República Argentina
- 2º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República